

Señor (a)  
Representante Legal (o quien haga sus veces)  
**V M H Y ASOCIADOS LTDA**  
BOGOTÁ D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 762 del 07 de octubre de 2020**  
Expediente No. 1-2017-108815-1

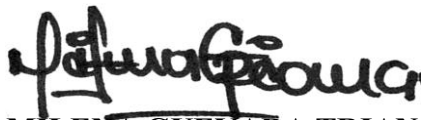
Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **RESOLUCIÓN No 762 del 07 de octubre de 2020**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **17 de febrero de 2021** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **23 de febrero de 2021**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día **24 de febrero de 2021**.

Se informa que se concede el Recurso de Apelación interpuesto de manera subsidiaria ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, de acuerdo con el literal i del artículo 20 del Decreto Distrital 121 de 2008 y de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, En consecuencia, envíese el expediente al superior para lo de su competencia.

Cordialmente,



**MILENA GUEVARA TRIANA**

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Elaboró: Lilibeth Angulo Sierra- Contratista SIVCV*

*Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo- Profesional Universitario SIVCV*

*Aprobó Diana Marcela Quintero Casas profesional Especializado SIVCV*